



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



**El corazón de México**  
H. AYUNTAMIENTO

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
10	26 de Enero de 2018	TA-CPM-001
Elabora	Revisó	Aprobó
Coordinador/a de Ingeniería Vial	Director/a de Tránsito y Movilidad	Secretario/a de Seguridad Pública.

Rev.: 00  
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente e contra la dignidad de las personas.

### NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

**Atención a peticiones de Ciudadanas y Ciudadanos.**

### DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Evaluación de peticiones recibidas vía telefónica, mediante oficio o de manea personal, por la Dirección de Tránsito y Movilidad y/o la Coordinación de Ingeniería Vial, notificando al interesado/a la respuesta negativa como positiva vía oficio y procediendo en su caso a efectuar las acciones de mejora continua.

**Dirección/ Departamento / Área:** Secretaria de Seguridad Pública / Dirección de Tránsito y Movilidad / Coordinación de Ingeniería Vial.

**Responsable de Atender:** Coordinador/a de Ingeniería Vial.

**Responsable de Resolver:** Coordinador/a de Ingeniería Vial.

**Tipo de usuario:** Publico en General, Dependencias Municipales, Estatales y/o Federales, usuarios/as de las vialidades del Municipio de Aguascalientes.

**Documento o Servicio que se obtiene:** Oficio de Respuesta

**Costo:** Servicio Gratuito

**Forma de Pago:** N/A

**Tiempo de Respuesta:** 07 días Hábiles.

**Vigencia del Trámite o Servicio:** Según sea la petición.

### LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

**Oficina(s) Responsable(s):** Dirección de Tránsito y Movilidad / Coordinación de Ingeniería Vial.

**Domicilio:** Av. Aguascalientes esq. Calle Tulum s/n fracc. Tierra Buena.

**Teléfono(s):** 994-66-00 ext. 4212 y 4215

**Correo electrónico:** dromo@ags.gob.mx

**Horario de Atención:** 07:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes.

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

- |   | ORIGINAL | COPIA |
|---|----------|-------|
| 1.- Solicitud por escrito con los datos generales del (la) solicitante.   | 1        | N/A   |
| 2.- Descripción pormenorizada del reporte ciudadano de ser posible y procedente contar con archivo fotográfico. | 1        | N/A   |
| 3.- Relación de beneficiados/as (vecinos/as, comerciantes, representantes de asociación o comité de colonos).   | 1        | N/A   |

### FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
10	26 de Enero de 2018	TA-CPM-001
Elabora	Revisó	Aprobó
Coordinador/a de Ingeniería Vial	Director/a de Tránsito y Movilidad	Secretario/a de Seguridad Pública.

Rev.: 00  
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atent e contra la dignidad de las personas.

### COMENTARIOS

- De existir dudas sobre cualquier Petición Ciudadana, se visita al remitente, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Vial.

### POLITICA

La atención de peticiones ciudadanas tiene como prioridad: Dar seguimiento a aquellas cuyo cumplimiento no interfiere en la tarea de brindar seguridad vial al peatón y al tránsito de vehículos sin afectar los derechos de terceras personas.

### FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

"Ley de Vialidad del Estado de Aguascalientes. (vigente) Educación vial Art. 121  
- Código Urbano del Estado de Aguascalientes. (vigente)  
- Código Municipal de Aguascalientes.(vigente)" Art. 557  
- Reglamento de Tránsito y Movilidad  
- Manual de Señalización vial y Dispositivos de Seguridad  
- Reglamento de Fraccionamientos